

El Consejo de Gobierno ha aprobado el decreto por el que se aplica a estos festejos la máxima figura de protección, como Hecho Cultural

La Comunidad de Madrid declara Bien de Interés Cultural a la fiesta de la *Embarcación de la Virgen de Alarilla* de Fuentidueña de Tajo

- Una procesión fluvial, la única de la región, en la que se emplea una barca de maroma tradicional, protagoniza la celebración
- Se ha venido conmemorando desde 1866 y es un ejemplo de tradiciones vivas que engloban valor y excepcionalidad

26 de marzo de 2022.- El Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid ha declarado esta semana por decreto Bien de Interés Cultural -BIC-, en la categoría de Hecho Cultural, a la fiesta de la *Embarcación de la Virgen de Alarilla* de Fuentidueña de Tajo, que engloba elementos de valor y excepcionalidad.

Se trata de la única procesión fluvial de la región, en la que se emplea una barca de maroma, un sistema de transporte tradicional. Se celebra cada sábado del segundo fin de semana de septiembre, víspera de la fiesta patronal. La embarcación surca las aguas del Tajo al anochecer en un estallido de luz y de color acompañada por devotos y visitantes, otro hecho singular que apenas se encuentra en las tradiciones populares.

El paso que atraviesa las aguas forma parte de un desfile religioso que dura toda la tarde y buena parte de la noche. Primero, la imagen recorre un itinerario en carroza desde la Iglesia parroquial de San Andrés hasta la ermita dedicada a la patrona, en torno a la que se celebra una comida campestre. Ya por la noche se emprende la vuelta con antorchas en la mano, hasta el embarcadero.

La llegada es esperada por miles de personas, que presencian su traslado a la barca para comenzar el recorrido fluvial por el Tajo, antes de regresar a la iglesia del pueblo. El descenso de la barca 800 metros río abajo, con la Virgen en lo más alto, puede ser visto como un espacio escénico donde confluyen luces, sonidos -requiebros a la Virgen y pequeños cantos-, junto a la *performance* -coreografías acuáticas- que los miembros de una peña local ejecutan durante el trayecto.

Este desarrollo escénico trasciende lo puramente estético y se transforma en un ritual participativo de acompañamiento y de refuerzo de la cohesión social y la identidad de Fuentidueña. La colaboración vecinal, a través de la Hermandad, la Comisión de Festejos o incluso a título personal, son la base de la organización y

preparación de la fiesta, mostrando una cohesión en la preservación y disfrute de su Patrimonio Cultural que son todo un ejemplo.

EJEMPLO DE LAS TRADICIONES VIVAS DE LA COMUNIDAD

La fiesta de la *Embarcación de la Virgen de Alarilla*, que se ha venido celebrando desde 1866 hasta 2019 ininterrumpidamente, suspendiéndose en 2020 a causa de la pandemia de Covid-19 y retornando en 2021, es asimismo ejemplo de las tradiciones vivas en la Comunidad de Madrid, en el que concurren usos sociales, artes del espectáculo, tradiciones orales, rituales, actos festivos y prácticas artesanales directamente relacionadas con la Fiesta.

Como Hecho Cultural, esta fiesta se integra en los usos festivos y rituales, siendo un elemento fundamental en la construcción identitaria de Fuentidueña de Tajo. Además, su ayuntamiento, con fecha 28 de enero de 2020, solicitó su declaración como BIC, máxima figura de protección patrimonial.